

Bogotá, D.C., 20 de abril de 2026



Para: Señor
ENRIQUE BOLIVAR GUZMAN
Profesional Especializado
Oficina de Infraestructura Educativa

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Remisión – Aval jurídico al trámite de liquidación de la Orden de Compra No. 109068

Cordial saludo,

De manera atenta, y una vez realizada la revisión jurídica del trámite de liquidación referido en el asunto, me permito remitir documentos con los respectivos vistos buenos, con el fin de que se adelante el trámite de firmas y su correspondiente fechado (documentos adjuntos en PDF).

Una vez el acta se encuentre debidamente suscrita por las partes, fechada por el supervisor y publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), junto modificación de supervisión, con el informe final firmado y fechado, la certificación de parafiscales y el estado de cuenta, deberá procederse con su radicación en la Subdirección de Contratación, acompañada de los demás soportes del trámite (informe final de supervisión, estado de cuenta, certificación de parafiscales, entre otros), para su correspondiente publicación

Nota: Es importante recordar que el supervisor debe verificar que la totalidad de los documentos reposen en la carpeta contractual (física o virtual), incluyendo la verificación y el recibido a satisfacción de los bienes (si aplica). Así mismo, deberá contar con la constancia de cierre del contrato, la cual deberá expedirse

una vez se cumplan las obligaciones posteriores a la liquidación (si existen) y se encuentren vencidas las garantías (si aplica).

Cordialmente,



MARIA VICTORIA GOMEZ ANGULO
Subdirector Técnico
Subdirección de Contratación

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos: 10_ALMA_01_109068_23 Signed.pdf

81_DS_02_109068_23 Signed.pdf

90_IFS_01_109068_2023.pdf

Copia interna:

LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA - Viceministra (E)

IADER FERNANDO REYES BERNAL - Asesor

Elaboró:

CAROLA MARGARITA LOMBARDI

ANGARITA

Contratista

Despacho del Viceministro de Educación

Preescolar, Básica y Media

Aprobó:

MARIA VICTORIA GOMEZ ANGULO

Subdirector Técnico

Subdirección de Contratación